

MINUTA NÚMERO 10
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 4 DE MARZO DE 2020

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron los diputados que integran la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública de la Sexagésima Cuarta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de los diputados Juan Antonio Acosta Cano, Israel Cabrera Barrón, Miguel Ángel Salim Alle y J. Guadalupe Vera Hernández. Se registró la inasistencia de la diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, misma que se calificó de justificada por la presidencia en virtud del escrito remitido previamente.- - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las once horas con quince minutos del cuatro de marzo de dos mil veinte. - - - - -

Se dio lectura al orden del día; mismo que al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.- - - - -

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad, sin discusión, se aprobó en los mismos términos la minuta número nueve, levantada con motivo de la reunión verificada el seis de noviembre de dos mil diecinueve.- - - - -

En el desahogo del tercer punto del orden del día se dio cuenta con los escritos a través de los cuales: **a)** El director general de Procedimientos de Competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en vía de notificación, remite al Congreso del Estado el dictamen preliminar recaído en el expediente AI/DC-002-2018, mediante el cual inició el procedimiento de investigación para determinar la probable existencia de barreras a la competencia y libre concurrencia que puedan generar efectos anticompetitivos en el mercado de servicios de telecomunicaciones fijas con dimensión geográfica circunscrita al Estado de Guanajuato. Asimismo, informa que se cuenta con un plazo máximo de cuarenta y cinco días para pronunciarse sobre el mismo. La presidencia señaló que toda vez que, derivado del oficio seis mil cuatrocientos sesenta y seis suscrito por integrantes de esta Comisión legislativa, el secretario general remitió al director de Asuntos Jurídicos de este Poder Legislativo el oficio enviado por el director general de Procedimientos de Competencia del Instituto Federal de Telecomunicaciones, junto con sus anexos, para su atención en términos del artículo doscientos sesenta y cuatro fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se solicitaría al director de Asuntos Jurídicos de este Congreso un informe detallado de la atención que se dio a este asunto; **b)** El director de

Asuntos Jurídicos del Congreso del Estado informa que por lo que respecta a los meses de octubre, noviembre y diciembre no se dio movimiento alguno, por lo que sigue vigente el juicio reportado. Se dictó acuerdo de enterados; **c)** Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Cortazar, Comonfort, Moroleón, Romita y Salamanca, así como el presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Silao de la Victoria, dan respuesta a la consulta de la iniciativa de adición de un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y de reforma del inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Se dictó acuerdo de enterados y agradecer la respuesta a la consulta; **d)** El presidente municipal de Tarimoro, remite información sobre el mantenimiento rutinario y preventivo de la Red Carretera Estatal y de caminos del municipio y solicita la intervención y colaboración para mejorar esas vías. Se dictó acuerdo de enterados; **e)** Respuesta a la invitación al foro de consulta en materia de obra pública, por parte del encargado de despacho de la secretaría del ayuntamiento de Irapuato. Se dictó acuerdo de enterados.- - - - -

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo al seguimiento de la metodología acordada para el estudio y dictamen de las iniciativas: formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y signada por la diputada Vanessa Sánchez Cordero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a efecto de adicionar un artículo once bis a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y dos párrafos al artículo ocho de la Ley del Patrimonio Inmobiliario del Estado y reformar el inciso u de la fracción primera del artículo setenta y seis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la presidencia instruyó a la secretaría técnica a actualizar el comparativo entregado el seis de noviembre de dos mil diecinueve y circularlo de nueva cuenta a los integrantes de la Comisión y sus asesores, la próxima semana. Asimismo, indicó que en cuanto concluya la glosa del segundo informe de gobierno, se convocará a la reunión o reuniones del grupo de trabajo

que resulten necesarias para analizar las iniciativas y las aportaciones recibidas, a las que se invitará a funcionarios de la Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, del Instituto de Infraestructura Física Educativa de Guanajuato, de la Comisión Estatal del Agua y de la Coordinación General Jurídica. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, se registró la intervención del diputado Israel Cabrera Barrón para preguntar sobre el tema de la *paleta vegetal*, que se había puesto sobre la mesa hace tiempo. El diputado J. Guadalupe Vera Hernández pidió a la secretaria técnica informara sobre la respuesta de la secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial respecto a la *paleta vegetal*. La secretaria técnica hizo referencia a la respuesta enviada por la titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial en relación al *Inventario de Especies Vegetales Nativas* y al documento sobre el inventario visible en la página de la dependencia. La presidencia de la Comisión instruyó a elaborar un oficio para solicitar de manera oficial información sobre este tema. El diputado Juan Antonio Acosta Cano cuestionó que si la información se había solicitado por acuerdo de la Comisión, porqué la secretaria técnica no había informado antes o por qué no se daba el seguimiento correspondiente del estado en que se encuentran las cosas, pues parecía que, si no se preguntaba, nadie decía nada, siendo que no se deberían esperar a que se pregunte si es algo que ya se solicitó y acordó, por lo que pidió que la secretaria técnica les mantenga al tanto de todo, porque a lo mejor se piden cosas que ya están, o también el por qué no contesta la funcionaria de manera formal. El diputado Israel Cabrera Barrón manifestó que el ya conocía de la publicación en la página, pero que había formulado la pregunta porque se había solicitado información en la Comisión. La secretaria técnica se refirió de nueva cuenta a la serie de acciones que formaban parte de la respuesta de la secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, las cuales concluirían con la publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, del *Inventario de Especies Vegetales Nativas* y ofreció compartir el vínculo donde se podía consultar el documento denominado *Inventario de Especies Vegetales Nativas del Estado de Guanajuato*. El diputado J. Guadalupe Vera Hernández destacó que, si se había pedido de manera oficial información, se debería responder de la misma manera. El diputado Juan Antonio Acosta Cano preguntó al diputado Israel Cabrera Barrón cuándo se había solicitado la información y pidió al presidente que se les mantenga informados del estatus de cada acuerdo y su seguimiento, pues no hay una retroalimentación por parte de quien está obligado a proporcionarles información, aunque si no se proporciona la información a la secretaria técnica no está obligada a dar la información, pero si el estatus. El diputado

J. Guadalupe Vera Hernández expresó que no se había concluido el asunto porque no había una respuesta oficial e instruyó a solicitar de manera oficial información sobre este tema, además solicitó a la secretaría técnica que en comisiones subsecuentes se mantenga informada a la Comisión. El diputado Israel Cabrera Barrón cuestionó si la secretaria de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial contestó dando plazos de cumplimiento. La secretaría técnica hizo alusión a la respuesta dada por la funcionaria. El diputado Israel Cabrera Barrón indicó que tal parecía que se había preguntado cuando se iba a publicar en el periódico oficial, cuando lo que se había pedido era el estatus, y si ya hay una publicación, pareciera que la Comisión no está enterada, por lo que consideraba que el tema era la atención a una pregunta que se formuló en la Comisión y estimaba que en todo caso la respuesta era que el estatus era que ya estaba en la página y falta la publicación o conclusión en el periódico oficial, y no esperar a hacer la pregunta de nuevo. El diputado J. Guadalupe Vera Hernández señaló que se solicitaría información oficial sobre el estatus porque así se pidió, e instruyó a que se les mantenga informados del estado de los asuntos de la Comisión. El diputado Juan Antonio Acosta Cano preguntó a la presidencia si se podía pedir la información sin tener un acuerdo, respondiendo la presidencia que sí. El diputado Juan Antonio Acosta Cano mencionó que se estaba relajando el asunto, y cuestionó qué tan importante era para cada quien su función y el trabajo que se desempeñaba en el Congreso y en la Comisión, pues parecía que se relajaban y no hacían lo que correspondía, porque a veces se cae en un estatus y no solo en esta Comisión, sino en otras también, quizá por el tiempo que tienen trabajando las personas que están, pero algo se tenía que hacer, porque no podían permanecer con una dinámica de trabajo así, por lo que pidió que se revise y ver qué acuerdo se pudiera tener, incluso verlo de manera integral y proponerlo a las demás comisiones y hasta cambiar de asesores porque se relajaba mucho el asunto. El diputado Israel Cabrera Barrón coincidió con lo manifestado por quien le antecedió en el uso de la voz. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y cinco minutos, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

J. GUADALUPE VERA HERNÁNDEZ
Diputado presidente

JUAN ANTONIO ACOSTA CANO
Diputado secretario